



MTRA. OLIVIA DOMÍNGUEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 21 fracción IV, 26 fracción IV, 30 y 31 de la Ley No. 71, de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave, solicito a Usted de la manera más atenta su visto bueno y autorización para proceder a la baja de documentos correspondientes a información del **Departamento de Recursos Humanos** de esta Contraloría General del Estado, los cuales cumplieron con su periodo de vida útil conforme al acta de baja documental y a los catálogos de vigencia, por lo que anexo envío el **acta de baja con su inventario de expedientes** en tres tantos.

Es importante señalar, que previamente se llevó a cabo la verificación por el área responsable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.A. GABRIEL SALVADOR ARNAU TOM
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

c.c.p. I.Q. ARTURO ZILLI SANDOVAL.- Coordinador de Archivos.- Para su conocimiento
ARCHIVO
AZS/remm